



## ¿CÓMO INTERNALIZAR LOS VALORES DE RESPETO, CONVIVENCIA Y SENTIDO DE PERTENENCIA EN LOS RESIDENTE DE UN CONDOMINIO?

Lic. Lolimar Jiménez

lolimar.jimenez@gmail.com

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Proyecto LAPSI, Valencia. Licenciada en Administración, Mención Informática. Facilitadora a destajo en Temas Gerenciales y de Desarrollo Personal. Profesora del Centro de Extensión de la Universidad José Antonio Páez, San Diego, Carabobo. Profesora del Instituto de Tecnología de Valencia (1998-2008).

### RESUMEN

A todos los seres humanos, les corresponde de alguna manera vivir en comunidad, pues el hombre fue hecho para vivir y sobrevivir de ese modo. Sin embargo, resulta común presenciar conductas inadecuadas, desacuerdos y conflictos en las comunidades y condominios al punto de parecer extraños aquellos donde reine la paz. Este artículo tiene como finalidad desarrollar un Programa de Educación en Valores, específicamente Convivencia, Respeto y Sentido de Pertenencia dentro de un Condominio; a fin de rescatar esos valores y formar vecinos que tengan en su cotidianidad conductas de amabilidad, colaboración, consideración, compromiso y empatía, que conlleven a una vida en armonía, en paz, de conservación y cuidado a las instalaciones y áreas comunes; obteniendo con estos último la revalorización de sus inmuebles y maximizando así el provecho para todos los miembros de esa comunidad.

**Palabras clave:** Internalizar valores, condominio, sentido de pertenencia, convivencia, respeto.



## ¿HOW TO INTERNALIZE VALUES OF RESPECT, LIVING TOGETHER AND SENSE OF BELONGING IN RESIDENTS IN A CONDOMINIUM?

### ABSTRACT

All human beings, at one time in their lives, will live in community, humanity was made to live and survive in this manner. It is common, however to encounter misconduct, disagreements and conflicts in the communities and condominiums to such a point that it seems strange to find one where peace and harmony reign. This article has as its goal to develop an Educational Program in Values, specifically living together, respect & a sense of belonging within a condominium; so as to recover these values and count on neighbors who demonstrate, in their daily lives, amiability, helpfulness, consideration, commitment and empathy. These lead to harmonious, peaceful living, conserving and caring for the installations and common areas; obtaining, with these last values, the revaluing of the property and maximizing the use of all the members of that community.

**Key words:** Internalize values, condominium, sense of ownership, living together, respect.

### INTRODUCCIÓN

En países inflacionarios como Venezuela, una de las inversiones más seguras y revalorizadas es el sector inmobiliario, en vista que sus precios se ajustan por encima de los índices de inflación. Sin embargo, el estado y condiciones en que se encuentre el inmueble y sus áreas comunes incidirán directamente en el precio de los mismos.

La satisfacción residencial se utiliza como modelo comprensivo para intentar develar los factores que explican la conducta del individuo hacia su residencia. Se puede percibir en algu-

nos condominios un deterioro excesivo producto más que del pasar del tiempo, de las conductas negativas de sus residente y visitantes; en tal sentido, resulta sumamente importante desarrollar hábitos de conductas adecuadas así como los valores de Respeto, Convivencia y de Sentido de Pertenencia en los habitantes de cada comunidad, con el fin de establecer una cultura de armonía y paz, y fortalecer así la revalorización de las inversiones inmobiliarias.

En Venezuela, los condominios son regulados por la Ley de Propiedad Horizontal, que data del año 1983; las leyes son instrumentos jurídicos que deben regular la convivencia social

y ajustarse a los cambios evolutivos en el tiempo, por lo que en muchos casos y casi 30 años después, esta ley ya no cubre las expectativas de los ciudadanos y vecinos para vivir en paz, según el respeto de los derechos de cada uno o de la comunidad en general.

Paz, definida por algún autor idealista, se define como ausencia de guerra y armonía se define como ausencia de caos y ambos constituyen el supuesto ideal de convivencia deseado por quienes se consideren seres humanos respetables que por razones de lógica supervivencia deben convivir en sociedad y compartir la cotidianidad en conjuntos residenciales con otras tantas familias y vecinos. Algunas personas si pudieran vivirían aislados como ermitaños en una montaña o disfrutarían de las delicias de vivir solos en una isla paradisíaca; pero la realidad social impone vivir en la ciudad cada vez más apretados y la manera de lograr una convivencia pacífica y armónica es únicamente a partir del respeto de los derechos individuales y el fortalecimiento de los valores.

Basado en La Santa Biblia, San Lucas versículo 10:27 señala: “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma y con toda tus fuerzas, y con toda tu mente; y a tu prójimo como a ti mismo”. Ésta es la mejor base para una convivencia pacífica, el amor a los demás, interpretando este texto incluido como segundo mandamiento, se escucha decir popularmente trata a los demás como te gustaría ser tratado, y eso es correcto, sin embargo haciendo una pequeña alteración que puede cambiar ligeramente el sentido y fortalecer las conductas y los valores de las personas, se trata de amar y tratar al prójimo como quieres que sea, se busca decir con prójimo, todo aquel con quien se comparte la convivencia cotidiana y con quien se comparten espacios diariamente, indistinta-

mente le conozca o no. Indiscutiblemente, es una manera excelente de dar el primer paso, de tomar la iniciativa, trato a los vecinos como se quiere que sean y depositar en ellos la confianza de que son capaces de comportarse de la mejor manera. Así, se fomenta en ellos la confianza, el respeto, la tolerancia, la comprensión pues definitivamente estos valores se imitan.

## JUSTIFICACIÓN

Es común asistir a los condominios y encontrarse con situaciones de deterioro, descuido, suciedad y desorden de la infraestructura, incumplimiento de las normas con respecto al manejo de la basura dejándola en lugares no permitidos o arrojándola por las ventanas viéndose afectadas las áreas comunes, vehículos, residente y hasta visitantes. Del mismo modo, presenciar discusiones domésticas que además de los gritos, insultos y escándalos conllevan el lanzamiento de ropas y platos de comida servidos por las ventanas impactando en las personas, bienes ajenos y áreas comunes.

Por otro lado, resulta común encontrarse con situaciones de quejas por parte de algunos residente sobre los avisos de cobro del condominio con montos muy elevados, trabajos de mejoras, reparaciones o de mantenimiento realizados juzgados como innecesarios o inapropiados. Lo más lamentable es que estas quejas sean realizadas a espaldas de los miembros de la Junta de Condominio, a manera de comentarios, notas anónimas, preguntas con suspicacia, presumiendo actos de mala fe hacia ellos, dando a entender un enriquecimiento ilícito.

Además de esta falta de respeto hacia los miembros de la Junta de Condominio, quienes en la mayoría de los casos realizan este trabajo *ad honorem*, en repetidas ocasiones también se

identifica la misma conducta de algunos residente en el trato hacia el personal que presta sus servicios en el condominio (trabajadores residenciales, personal de mantenimientos, vigilantes y hasta administradores), tales como gritos, insultos y groserías.

Adicionalmente, si se realiza un análisis de las Cuentas por Cobrar se observa generalmente una alta morosidad por parte de algunos propietarios, pese a existir hoy día algunos mecanismos de presión como un sistema de llaves de acercamiento en los ascensores, las cuales pueden ser desconectadas al existir un determinado número de avisos de cobros vencidos o la transferencia de los casos al Departamento Legal de la administración del condominio. Todo esto evidencia que los residentes dejan este compromiso como una de las últimas prioridades en sus presupuestos mensuales.

Esto conlleva a identificar en algunos condominios una total carencia de valores como respeto, convivencia y sobretodo de sentido de pertenencia en algunos de sus residente; llamando poderosamente la atención que se presenta indistintamente de la ubicación del condominio, de los estratos sociales que en ellos vivan y del nivel de estudios o preparación de los residente.

Por todas estas razones se consideró necesario desarrollar un programa educativo para la internalización de los valores de respeto, convivencia y sentido de pertenencia en los condominios, a fin de formar y fortalecer una cultura sólida que permita establecer actitudes y conductas positivas hacia las personas y los bienes muebles e inmuebles, que conlleven a la comunidad a vivir en paz y armonía. Buscando además, involucrar a los residentes en

la participación y solución de los problemas que atañen a la comunidad, con el firme propósito de crear una conciencia y actitud más participativa considerando que cada paso, por pequeño que sea, acerca a la meta de una mejor calidad de vida para todos.

Resulta importante mantener presentes las palabras de Mahatma Gandhi (sin año) “No existe un camino hacia la paz. La paz es el camino”. Tal vez menos estructurado en sus conceptos y expresiones pero igualmente profundo en su sentir, expresó Mario Moreno (sin año), mejor conocido como Cantinflas, “La primera responsabilidad del ser humano es ser feliz, y la segunda, es hacer feliz a los demás”.

Resulta necesario, además, recordar la máxima de Derecho señalada en la Ordenanza para la convivencia ciudadana en espacios públicos y privados en el municipio Maracaibo del Año 2011:

El ejercicio de los derechos personales tiene como límite el derecho de los demás, lo cual se constituye en la idea base de la convivencia ciudadana, la cual tiene como génesis el respeto al otro para que todos vivan en armonía.

## **MARCO CONCEPTUAL DE LOS VALORES: RESPETO, CONVIVENCIA Y SENTIDO DE PERTENENCIA**

El inicio de esta propuesta parte de desarrollar la base teórica y conceptual resultando necesaria la definición de los siguientes conceptos incluidos dentro de la campaña educativa de concienciación en valores:

Es claro que la convivencia tiene que ver con la manera de relacionarse, comunicarse y socializar que han alcanzado los seres de distintas especies, particularmente los humanos. Cualquier diccionario, formalmente la define como vivir en compañía de otros, y es que al ser humano no le gusta vivir en soledad, por el contrario los hombres a lo largo de su proceso evolutivo han buscado siempre la manera de agruparse y convivir, a fin de compartir los vaivenes propios de la vida y es así como se forman las sociedades de todo tipo, desde la más básica o nuclear como es la familia, pasando por sociedades mercantiles para negociar, comunidades económicas para progresar y fortalecer el sustento material, sociedades culturales para alimentar el goce y disfrute de las artes y gobiernos y sociedades con amparo político y jurídico para formar países o repúblicas que agrupan ciudadanos bien de un territorio o una manera de pensar y convivir. También, para la convivencia ha sido necesario fijar límites y de la manera más simple se ve nacer el Derecho como ciencia aún cuando es uno de los conceptos más complejos en la sociedad humana. Entonces, ¿qué es el derecho?, no es más que un orden normativo que tiene sus bases en la justicia y el respeto por los demás, bien se dice popularmente los derechos de uno comienzan donde terminan los del otro. No se pretende convertir este trabajo en un tratado jurídico, pero resulta conveniente definir derechos y convivencia como buen punto de partida.

Analizando y estudiando la Ley de Propiedad Horizontal (1983), Ley de Arrendamientos Inmobiliarios (1999), los reglamentos internos de los condominios, decretos destinados a la ciudadanía en general que promueven una manera de convivir, y otros instrumentos re-

lacionados, se observa que la mayoría de las dificultades presentes en los condominios son fáciles de resolver con tan solo un poco de información a la comunidad, el simple hecho de dar a conocer estos instrumentos, que en realidad nadie lee, ni cuando compra un inmueble ni cuando se muda a un condominio. Sin embargo, los problemas más profundos resultan un tanto más complejos, al entender que al igual que en el resto del mundo Venezuela está en crisis. Más allá de la crisis económica mundial, el planeta entero se auto diagnostica en CRISIS DE VALORES. Basados en lo descrito anteriormente, resulta conveniente detectar cuales son los antivalores presentes en la cotidiana convivencia de una comunidad en particular y una vez entendidos sus causas raíces, desarrollar programas que permitan el rescate de esos valores, definiéndose tres pilares necesarios:

#### *RESPECTO-CONVIVENCIA-SENTIDO DE PERTENENCIA*

Tomando como base los tres valores seleccionados (respeto, convivencia y sentido de pertenencia), se fortalece aún más el cimiento a través del desarrollo de otros valores claves que cada ser humano aporta en sus relaciones con los demás, como son: la solidaridad, la compasión, el amor, el entusiasmo, la armonía, el agradecimiento, la honestidad, la humildad, la confianza y tantos más que se pueden enumerar en las reuniones de Junta de Vecinos.

#### **Valor Sentido de Pertenencia**

Félix Socorro (2010) en su artículo sentido de pertenencia hacia la empresa: ¿Un valor contradictorio?, señala:



... que todo cuanto existe en la empresa le pertenece a todos y por lo tanto deben los empleados sentirse dueños, propietarios y hasta accionistas de la firma donde prestan sus servicios. Esto se hace por una sencilla razón: si los colaboradores sienten a la empresa como suya procurarán lo mejor para ella pues difícilmente se “muerde a la mano que nos da de comer.

De acuerdo al Dr. Amauri Castillo (2008) “El sentido de pertenencia fortalece el sentimiento de que todos somos uno, que es como decir que (...) todos nos pertenecemos mutuamente y por tanto debemos (...) socorrernos mutuamente”; esto último aplica cuando se refiere a la sociedad o comunidad como es el caso del condominio.

El propósito del fomento de este valor en una comunidad no es más que dar a comprender que cuando sentimos algo realmente propio, se defiende y se cuida con la vida de ser necesario, puede equipararse con el milagro de la concepción, a unos padres responsables y amorosos, que sienten que ese pequeño embrión les pertenece, les basta saber que en el vientre materno se está gestando un hijo para cuidarlo, defenderlo y amarlo aunque falten todavía nueve meses para verlo, tocarlo y compartir sus noches de llanto.

En tal sentido, Amauri Castillo (2011) señala en su artículo arraigo y sentido de pertenencia, publicado en su Blog Una Vida Feliz:

El sentido de pertenencia significa arraigo a algo que se considera importante, como las personas, cosas, grupos, organizaciones o instituciones, que contribuye a alejar o atenuar la soledad, que hoy afec-

ta a los grandes conglomerados humanos, promoviendo insensibilidad, egoísmo, desconfianza, y un sentimiento progresivo de inseguridad y ... desamparo.

Una de las motivaciones que más mueve el ser humanos es sentir que pertenece a algo, que es aceptado y forma parte de un todo, sea familiar o social. Agrega el Dr. Amauri Castillo (ya citado):

Si no tenemos arraigo, por sentir que no pertenecemos a nada ni a ninguna parte, todo se hace ajeno y, progresivamente, se pierde el interés en lo que no nos afecta directamente; y eso es contrario al sentimiento cristiano del amor y la caridad que debemos a nuestros semejantes, cual reflejó Jesús en su admonición: “Ama a tu prójimo como a ti mismo”.

Fomentar el sentido de pertenencia hace sentir identificación en un hábitat, en los espacios físicos habitables, es así como se proponen pintar las paredes, cortar la grama, colocar la basura en su lugar y mantener orden y limpieza en los condominios comenzando por el apartamento de cada uno; simplemente para estar más cómodos y agradados, para disfrutar de la belleza sencilla de lo limpio, lo ordenado o lo bonito.

### **Valor Convivencia**

Sólo para iniciar con una definición, se designa con el término de **convivencia** a la **vida en común que alguien lleva ya sea con una o varias personas**.

Prácticamente desde el nacimiento los seres humanos están destinados a la convivencia,

primero con sus padres, hermanos, luego, con el correr de los años en la etapa de la madurez, habiendo hallado a la persona con la cual quieran compartir sus vida y proyectos personales, con sus parejas. También, aunque no se compartan proyectos personales, de alguna manera, con los amigos y con los compañeros de trabajo se tiene otra especie de convivencia, ya que al igual que cuando se comparte una misma casa, en el trabajo, durante muchas horas se comparte el mismo espacio físico, entonces, al igual que en casa se deberán hacer concesiones, surgen disputas por las diferencias y consensos tras las discusiones, entre otras situaciones.

La convivencia es un valor que se fortalece en la solidaridad y la comprensión de las necesidades del otro con quien se comparte, ser solidario obedece a olvidarse un poco de uno mismos para identificar que necesita ese ser que se tiene cerca y en justa medida qué se está dispuesto a ofrecer para hacer su vida más llevadera. Citando el nuevo mandamiento que Jesús dio según La Santa Biblia en San Juan 13:34: “Un mandamiento nuevo os doy: que os améis los unos a los otros; que como yo os he amado, así también os améis los unos a los otros.” Si tan solo se cumpliera con este mandato divino, se facilitaría la convivencia. También fue dicho desde la palabra de Dios según La Santa Biblia en San Mateos 7:12: “Así, que todas las cosas que queráis que los hombres hagan con vosotros, así también haced vosotros con ellos; porque esto es la ley y profeta”. Es otro criterio que facilitaría ampliamente la convivencia. Responder con una simple sonrisa un saludo en el ascensor, es bastante más que una norma de cortesía, es brindar el sonido de la armonía que ofrece acompañar una respuesta de “Buenos

Días” con una sonrisa y ello puede contagiar a los vecinos. No es pretender convertirse en el personaje Pepe Grillo de la comunidad, la consciencia que hablaba al oído de Pinocho, se busca ser un sonido o una onda sonora que motive una mejor convivencia entre todos los que conforman un vecindario. Indiscutiblemente los valores se modelan, se imitan como la risa, si tan solo un pequeño grupo se propone mejorar la convivencia pronto se verán los cambios en un mejor trato, una disposición a compartir, un gesto de agradecimiento sincero a quienes aportan su trabajo y dedicación para que se viva mejor; así ese equipo que se ha dado a la tarea de mover el cambio; se convierte en modelo de valores en la convivencia diaria en un condominio.

Los aliados que acompañan incondicionalmente la convivencia son valores como la paz y la armonía, es decir se busca construir un modelo de convivencia pacífica y armónica, para ello resulta necesario echar mano de la comunicación como herramienta básica de la interacción humana, la mayoría de las comunidades padecen por no estar informadas oportuna y suficientemente de los acontecimientos normales que se suscitan en la comunidad.

Igualmente el trabajo en equipo, aunque nadie tiene tiempo de sobra para dedicarle a un condominio y además es un trabajo no remunerado y mal reconocido. Sin embargo, se puede generar en los vecinos el compromiso de aportar algo, por pequeño que sea. El funcionamiento habitual de un condominio se hace más ligero, cómodo, rápido y efectivo si las labores tienen un responsable o delegado y se crean equipos para entre todos atender las necesidades comunes; solo de esta mane-

ra el trabajo se divide en actividades sencillas que no exigen mayor dedicación y pueden ser asumidas por todos con poca inversión de tiempo.

Estos elementos, comunicación y trabajo en equipo, contribuyen a fomentar relaciones armónicas. La veracidad y periodicidad de la información que se comparte con los vecinos en cuanto a las tareas y actividades realizadas, dan transparencia y promueven la participación para la toma de decisiones y esto contribuye enormemente a fortalecer la paz en toda interacción.

### **Valor Respeto**

El tercer pilar es el respeto. Definir respeto envuelve un sin número de otros valores como humildad, aceptación, tolerancia, consideración por los demás, se relaciona con los derechos más fundamentales, lo que en derecho se le llama garantía, el derecho a la vida, que lleva a ocuparse de respetar la integridad física de las personas y velar por la seguridad de la comunidad o los derechos humanos relacionados con la dignidad de cada uno que se debe respetar. Considerar que el respeto ayuda a cultivar relaciones sólidas, y comienza al considerar valiosos a los demás. Les Giblin (sin año) al escribir sobre las relaciones personales dijo: “No puedes hacer que el otro se sienta importante en tu presencia si secretamente piensas que es un don nadie”. John Maxwell (2007) señala, “La clave del respeto es que debes mostrárselo a los demás, incluso antes de que hayan hecho algo para merecerlo, sencillamente porque son seres humanos.” De esa misma manera se gana el respeto de los demás, así se fija un

excelente cimiento para las relaciones que se fortalece al compartir las experiencias y cotidianidad se fortalece.

El respeto involucra valorar lo que cada uno puede aportar a la convivencia, tiene que ver con cumplir cabalmente las normas que en la comunidad se han establecido, con fijar límites sanos que permitan a todos su personal desenvolvimiento. Se debe entender que no porque a alguien le gusta dormir tarde y tiene un horario cómodo para trabajar al día siguiente, puede escuchar música a cualquier volumen sin pensar en que el vecino debe levantarse muy temprano para sus labores habituales, se le debe respeto. También se le debe respeto a los vecinos que no tienen por qué enterarse de las dificultades o malos tratos y peleas que comparte una pareja, así como a todo el que espera el ascensor sin demora mientras alguien lo retiene esperando que le entreguen algo para salir. Respeto y consideración son debidas a todos y en especial a los trabajadores que son contratados para realizar los servicios necesarios para una convivencia armónica y pacífica, como son las labores de mantenimiento y limpieza, nada agradables por cierto, o las labores de vigilancia, que por su duración y responsabilidad resultan fatigantes; y también las labores administrativas como la cobranza, que se hace tan antipática y difícil; quienes trabajan para el funcionamiento de una comunidad merecen consideración y respeto y merecen ser valorados como personas y por el aporte que brindan a un mejor vivir.

### **FACTORES QUE PROPICIAN LOS ANTIVALORES IDENTIFICADOS**

Para determinar los factores que propician los antivalores fue necesario llevar a cabo entre-



vistas con el personal del condominio: vigilantes, trabajadora residencial, personal de mantenimiento y administradora; escuchando sus quejas y comentarios sobre las situaciones irregulares y las conductas inadecuadas de algunos residentes que violan las normas y reglamento interno del condominio.

Del mismo modo, resulta provechoso escuchar las quejas verbales, leer y prestar atención a las escritas suministradas por los residentes del condominio relacionadas a las conductas y situaciones irregulares de sus vecinos, por lo general, más próximos (mismo piso o piso de arriba).

El realizar recorridos frecuentes con el vigilante y la trabajadora residencial por todas las instalaciones del condominio, permite aplicar la observación directa y verificar los daños causados, el nivel de deterioro de las áreas y buscar las posibles acciones para subsanarlas y repararlas a la menor brevedad posible, entendiendo y aplicando un poco la Teoría de las Ventanas Rotas, de George L. Kelling (1996), quien señala:

Consideren un Condominio con una ventana rota. Si la ventana no se repara, los vándalos tenderán a romper unas cuantas ventanas más. Finalmente, quizás hasta irrumpen en el Condominio, y si está abandonado, es posible que sea ocupado por ellos o que prendan fuegos adentro. O consideren una acera o banqueta. Se acumula algo de basura. Pronto, más basura se va acumulando. Eventualmente, la gente comienza a dejar bolsas de basura de restaurantes de comida rápida o a asaltar coches.

Basados en los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas al personal del condominio, se analizaron y agruparon las quejas relacionadas al mismo aspecto, las situaciones y conductas similares de los residentes, digiriendo y entendiendo todo este cúmulo de información obtenida, se discutió, sobre las posibles causas que originan esas conductas, además de identificar los casos más repetitivos y de mayor impacto negativo a la comunidad.

Entre los factores detectados se encontraron:

- Desinterés por la comunidad, entendiendo vecino, bienes comunes y ajenos.
- Desconocimiento de las normativas internas del condominio.
- Falta de sentido común.
- No tener idea de lo que significa y cuesta limpiar y mantener (tanto en valor de esfuerzo de una persona como en valor monetario).
- Falta de valoración, consideración hacia las personas que prestan sus servicios.
- Interés en llamar la atención.
- Exceso de soberbia.
- Recurrentes conflictos familiares que se hacen públicos.
- Baja autoestima e inseguridad.

Con estos resultados obtenidos, se logró comprender que los valores más importantes a desarrollar e internalizar en la comunidad, que generarían mayor impacto positivo para eliminar los factores negativos eran: el respeto - la convivencia - el sentido de pertenencia.

## **ACTITUDES Y CONDUCTAS A REFORZAR**

A continuación, detalles de la puesta en práctica del proyecto vecinal y los pasos, que por pequeños que pudieron ser, lograron avances para mejorar los niveles de sana convivencia:

Basados en los resultados determinados en el punto anterior, se diseñó un comunicado fotocopiado para cada uno de las unidades habitacionales que conforman el condominio, anexados a sus respectivos avisos de cobro; en el cual se hizo un llamado de atención y de reflexión a todas las situaciones irregulares que se identificaron. Sin embargo, se decidió reforzar el mensaje llevando a cabo el diseño y desarrollo de una campaña de concienciación en valores enfocando principalmente: el respeto, la convivencia y el sentido de pertenencia, en vista de estar ausentes en las conductas analizadas. No obstante, como los valores se relacionan mucho entre sí, se identificó la necesidad de desarrollar publicaciones de otros valores tales como: la empatía, el trabajo en equipo y el amor. Esta campaña fue publicada de manera mensual en la cartelera del condominio ubicada estratégicamente en la entrada principal justo al frente de los ascensores, de tal modo que mientras los residentes y visitantes del condominio esperaban el ascensor, se distrajeran y se fuesen educando en estos valores. A esta cartelera se le diseñaron etiquetas creativas y coloridas para llamar la atención de las personas, y se plastificaron para evitar su deterioro con el tiempo.


El criterio para el desarrollo de cada uno de los valores a tratar fue en función a la detección del correspondiente antivalor más frecuente en cada uno de los periodos. Cada artículo comprendía el proceso de enseñanza del valor, basados en el método antropológico, partiendo desde el sentido cognitivo (raíz etimológica de la palabra, concepto y significado), continuando con la parte emotiva (imágenes alusivas al valor, preguntas de auto-reflexión) y cerrando con el aspecto volutivo del valor como tal. Esta campaña fue desplegada durante tres (3) meses consecutivos y en ese periodo se percibieron mejoras en las conductas de los residentes.

## **PROGRAMA EDUCATIVO EN VALORES PARA CONDOMINIO**

### **Valor Sentido de Pertenencia**

El Primer valor a educar seleccionado fue el sentido de pertenencia en los residentes, publicando en la cartelera un concepto del valor acompañado con una fotografía de la fachada del condominio, más abajo una serie de preguntas reflexivas para aplicar el sentido de pertenencia desde lo más pequeño... individuo, familia, comunidad, urbanización, parroquia, ciudad, estado, país, continente, planeta, universo... como comenzando desde lo básico impactamos en lo más grande, y acompañando estas frases una foto del planeta tierra sostenido por múltiples manos de diversos colores. Las reacciones de los residentes mirando la cartelera eran impresionantes.

## SENTIDO DE PERTENENCIA



Res. Bahía Dorada

Es el grado avanzado de filiación o ligazón de un individuo o grupo de individuos con una institución. Entiéndase por institución: empresa, familia, comunidad, país, grupo común de individuos, entre otros. Se desarrolla cuando el individuo se sientes parte de algo.

El sentido de pertenencia viene dado por la **RESPONSABILIDAD, EL COMPROMISO Y LA CONFIANZA** que los miembros de una institución sienten de forma recíproca.

«EN NUESTRAS MANOS TENEMOS EL MUNDO EN EL QUE ESTAMOS VIVIENDO, Y SE MERECE EL DEBIDO USO Y RESPETO.»

**REFLEXIÓN:** SI LA PALABRA MUNDO LA LLEVAS A SU MINIMA EXPRESIÓN SURGEN LAS SIGUIENTES PALABRAS: CONTINENTE, PAÍS, ESTADO, CIUDAD, MUNICIPIO, URBANIZACIÓN, COMUNIDAD, HOGAR...

¿QUÉ ESTÁS HACIENDO TU POR MEJORAR CADA UNO DE ELLOS? SE INICIA DE LO MÁS PEQUEÑO A LO MÁS GRANDE. CUIDA Y APRECIA TU EDIFICIO PORQUE SENCILLAMENTE ESTE ES NUESTRO HOGAR Y MEJORÁNDOLO A ÉL, IMPACTAS POSITIVAMENTE EN EL MUNDO.



La Junta de Condominio

No conformes con esta primera impresión causada en la comunidad, para mantenerlos atentos, se colocó en los cuadros de Trabajos Realizados durante el mes (explicados detalladamente más adelante), mensajes de receptividad de ayuda y colaboración, haciendo preguntas tales como “además de mantenerte al día con el pago del condominio, te has preguntado ¿qué puedes hacer por tu condominio?”, con esto se buscó aprovechar cualquier ayuda, por pequeña que fuese, que pudiera significar mucho para el condominio, desde una idea, sugerencia, ahorro en la compra de un material o bien, hasta gestos, detalles y conocimientos invaluable. Como en los casos de personas que trabajan en empresas que realizan con cierta frecuencia desincorporación de bienes, el aprovechar un bien desincorporado de su empresa o vendido a un precio registrado en los libros contables ya depreciados. La búsqueda del donativo de “algo” que sobre

y que no sea necesario en sus mismas casas u oficinas, incluso considerado dañado que siendo reparado pudiera ser útil para la comunidad o sus empleados. Valiéndose, además, de las profesiones, competencias y habilidades de los residentes para donar su trabajo, opinión, asesoría en cuanto a una reparación o mejora de los sistemas mecánicos, hidroneumáticos, eléctricos, contra incendio, entre otros y hasta algo para decorar; así como también el establecimiento y desarrollo de un contacto que pudiera ser un futuro proveedor que estableciera mejores precio o condiciones para compra de bienes, materiales o contratación de servicios, o en las instituciones u organismos que se requieran para solventar algún problema.

Entendiendo que el modelaje parte de los miembros de la Junta de condominio, se decidió donar los insumos requeridos para re-

*Revista Educación en Valores. Universidad de Carabobo. Enero - Junio 2013 Vol. 1 Nº 19*

cuperar los muebles del lobby; la trabajadora residencial y vigilante se dedicaron a hacer la labor con aspiradora, champú de tapicería y unas tantas tachuelas. Surgió de otro miembro de la Junta con habilidades artísticas el donar un par de cuadros de aves que instalados en el lobby mejoraron la fachada de entrada al mismo. No conforme con ello, pintó un mural sobre la pared del lobby con un fondo alusivo a un atardecer africano, con unas dimensiones de 3 metros de ancho x 1,2 metros de alto; las pinturas utilizadas para llevar a cabo esta labor fueron donadas por otro miembro de la Junta. La ejecución de este trabajo duró casi dos semanas y fue en trabajo de equipo con uno de los propietarios que posee una empresa de publicidad, quien vendió a un precio por debajo del mercado el diseño de unos vinilos decorativos con las siluetas de animales y árboles africanos, donando la instalación de los mismos. Este diseño, combinado con con el fondo logró una mezcla excelente de arte y

embelleció considerablemente el lobby convirtiéndolo en un espacio muy acogedor para el disfrute de todos. Ese día de fusionar ambos artes fue un compartir muy especial, los vecinos que pasaban asombrados por la belleza de las obras sonreían, admiraban y motivaban con sus expresiones de aprobación tanto gestuales como verbales, otros que se involucraban y ensuciaban sus manos ayudando a los vigilantes a armar el marco de madera del mural. Se aprovechó igualmente con este vecino para realizar los afiches de “Espacio Libre de Humo” con diseños exclusivos, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 39.627 del Ministerio del Poder Popular para la Salud (2011), que prohíbe fumar en espacios cerrados. Para agregar algo más decorativo al lobby, un miembro de la Junta elaboró un jarrón partiendo de material reciclado (tubo de cartón donde viene enrollada la tela), lo pintó y colocó unas cintas decorativas con unas ramas secas, logrando así un toque especial y elegante.





El hallazgo de resultados positivos continuaba con la motivación lograda al mostrar lo que se puede hacer con poco esfuerzo o dinero cuando se trabaja en equipo y se quiere algo a lo cual se pertenece. Otro vecino regaló una silla ejecutiva completamente partida (separada la parte de la base o pata del asiento), la misma iba a ser desechada y el vigilante conversó con él antes de tirarla a la basura para que la donara, el costo de su reparación fue insignificante (una simple soldadura) y se logró dejarla completamente operativa para incluirla dentro de la caseta de vigilancia, proporcionando un asiento confortable para los vigilantes, entendiendo que sus jornadas de doce horas de trabajo requieren de un asiento de este tipo, el mismo vigilante la aspiró y lavó para dejarla casi como nueva y comenzar a disfrutarla.

En este mismo orden de ideas, una de las propietarias que es arquitecto de profesión, aún estando en sus últimos días de embarazo, realizó la medición del área del estacionamiento destechado para dibujar el croquis, con el fin de buscar presupuestos y modelos de techos. Otra de las propietarias recién mudada al condominio, trabajando en una reconocida empresa de pinturas del país, envió de visita al experto en pintura de la empresa, para que realizara una inspección y asesoría a través de un informe sobre los problemas existentes en las superficies y zonas del condominio, para posteriormente buscar presupuestos de pintura y mano de obra para la fachada. Otro de los propietarios, que trabaja en una empresa reconocida de lubricantes, donó el aceite requerido para realizarle el mantenimiento a la planta eléctrica, ahorrando dinero significativo. Más adelante, otro propietario se ofreció para ayudar a revisar la planta eléctrica por una empresa de un amigo experto en la materia.

Surgieron ideas excelentes, como la realización de una rifa para recoger fondos que se destina-

rían a la adquisición e instalación de un par de aires acondicionados en el salón de fiesta. Otra vecina se ofreció en ubicar una estantería de metal usada para colocar en orden los materiales de limpieza, conservarlos de mejor manera y facilitarle el acceso a la trabajadora residencial.

Con todos estos hechos se evidencia un cambio de actitud y de conducta en parte de los residentes, interesados en ayudar y proponer ideas de mejoras, se estimuló el trabajo en equipo, se creó un sentido de pertenencia en muchos vecinos, mediante pocas acciones dirigidas a alcanzar metas comunes.

Otras de los cambios muy significativos fue la reducción de las cuentas por cobrar, en las cuales se logró reducir en un veinte por ciento aproximadamente, considerando además, que el aviso de cobro se incrementó debido a la realización de varias obras, mejoras y mantenimientos. Sin embargo, para muchos residentes conscientes de las necesidades de realizar estas obras y mejoras significativas en el condominio, ocasionó un efecto motivador a pagar oportunamente. Adicionalmente, en el listado de cuentas por cobrar publicado mensualmente en la cartelera, se comenzaron a presentar indicadores al final del reporte, relacionando el porcentaje de deuda y dando a entender que las razones por las cuales no se contaba con fondo de reserva en la cuenta bancaria era porque el mismo se encontraba en las cuentas por cobrar.

### **Valor Respeto**

El segundo artículo de la campaña fue dedicado a este valor tan importante, el respeto o reconocimiento, la imagen utilizada unas manos unidas, la de un niño y un anciano, pretendiendo dar a entender con la misma que hay que respetar a todos por igual indistintamente de la edad, rol, nivel social, profesión, color de



piel que se tenga. Con este valor partimos del concepto y de dejar muy claro que no se puede respetar a nadie si primero no se respeta uno mismo como individuo y haciendo especial énfasis en su importancia para vivir en comunidad y que su aplicación es desde el radio menor (uno mismo), hacia la familia y luego la comunidad, explicando además que su aplicación es tan simple como un saludo al vecino, cumplir las normas y la manera como se dirigen al personal que trabaja para uno.

Partiendo de la transparencia como lema de la gestión y en búsqueda de disminuir las quejas y murmullos a nivel de pasillo sobre el alto costo del condominio, y la presunción de un enriquecimiento ilícito de los miembros de la Junta de Condominio, se llevó a cabo de manera mensual un cuadro explicativo denominado **Trabajos Realizados durante el mes**, sobre cada una de las mejoras y obras efectuadas durante el periodo, en el cual se puntualizaban las razones por las cuales se realizó cada una de las mejoras, manera de financiamiento, costo de los materiales y mano de obra, nombre del proveedor, y además indicando los trabajos que se realizaron considerando materiales donados y mano de obra gratuita de los miembros de la Junta, trabajadora residencial, vigilante, vecinos o proveedores. Del mismo modo, se presentaban fotos de las situaciones anteriores y nuevas para que los residentes pudieran verificar de manera visual las mejoras realizadas, sobre todo al tratarse de lugares de acceso restringido como la azotea, cuarto de bomba, cuarto eléctrico, entre otros.

Para contrarrestar la conducta de insultos y gritos hacia el personal que trabaja en el condominio, se diseñó como parte de la campaña de concienciación en valores, una publicación reflexiva sobre la importancia de los trabajadores contratados para aportar a la comunidad mejoras

con sus servicios, refiriéndonos a la trabajadora residencial y vigilantes, logrando con esta publicación mejorar el nivel de respeto de los residentes hacia ellos, así como entender los verdaderos roles que desempeñan en el condominio.

### Valor Convivencia

Fue el último de los valores directamente trabajados en este programa, tal vez porque involucra otros valores como tolerancia, amor, respeto, perdón, comprensión. Se orientó con este artículo a hacer entender la necesidad del ser humano de relacionarse con los demás, pues de lo contrario los humanos serían prácticamente ermitaños viviendo en los lugares más ocultos del planeta. En esa satisfacción de la necesidad de relacionarnos está el compartir, se nace haciéndolo, en el hogar, familia, colegio, comunidad y que tal vez no resulta fácil de aceptar por algunas personas que el convivir también implica dar, no se puede sólo recibir y exigir a los demás sin dar absolutamente nada.

Si tal vez resulta difícil para algunos convivir con la familia que se le quiere y conoce desde que se nace, con la pareja que se selecciona y de la cual se enamora, con los hijos que son criados y formados entendiendo lo que era bueno para ellos y lo que no, ¿qué queda entonces para vivir rodeados de extraños (vecinos)?; sin embargo, hay que hacerlo y es tan fácil cuando se hace desde el amor, desde el perdón, de ver lo común, el simple hecho de pensar que si Dios puso a los humanos a compartir sus vidas es por algo, y de seguro por algo bueno.

En el artículo Convivir se quiso hacer reflexionar a los vecinos que en este valor está implícito aceptar las diferencias, entendiendo que los gustos de uno pueden ser distintos al resto, que algunos coinciden y otros no, pero más allá del gusto está entender objetivamente el porqué se

llevo a cabo alguna obra, que pese a no gustarle a alguien vea que realmente significó una mejora para el condominio y ayudó a su revalorización, en lugar de juzgar y tener una reacción negativa hacia la Junta de Condominio.

La convivencia como valor va mas allá de la palabra vivir con los demás, es llevar una vida tranquila y armoniosa en el lugar donde se vive y procurando hacer la vida armoniosa y tranquila a los demás.

Mientras se diseñó el programa educativo, se determinó que era necesario trabajar con otros valores estrechamente vinculados con los tres: el amor, el trabajo en equipo y la empatía, a cada uno en su momento oportuno se le diseñó un artículo aplicando igualmente los pasos del método antropológico.

Otros valores cuyo desarrollo fue necesario desarrollar, tal vez no directamente dentro del mismo programa educativo, pero si como base fundamental para ampliar los descritos anteriormente, fueron: comunicación, autoestima e integridad.

### **Valor Comunicación**

Este valor fue trabajado no como parte de la campaña educativa, sino como complemento para ser congruentes y buenos modeladores. Se utilizó como estrategia el proporcionar información oportuna y veraz a los residentes del condominio, a través de comunicados publicados oportunamente, en relación a los problemas, fallas o averías presentadas con el suministro del agua, portones eléctricos de estacionamientos, así como también con la programación de jornadas especiales de fumigación, censo, cobranza, desconexión de llaves, revisión de intercomunicadores, pruebas de pintura; procurando evitar el desconocimiento

por parte de los residentes, además de la toma de medidas de prevención aumentando así el nivel de efectividad de las jornadas realizadas. Otro efecto positivo logrado con estos comunicados, fue que los residentes se sentían tomados en cuenta e importantes. Este valor de la comunicación está estrechamente vinculado con el respeto y la convivencia.

Adicionalmente, cada una de las quejas señaladas por los vecinos sobre el comportamiento de otro específicamente, fue oportunamente atendida realizando una correspondencia dirigida al propietario o inquilino respectivo, haciéndole un llamado de atención y llevándolo a la reflexión, a fin de evitar actos repetitivos. Del mismo modo, se realizaron comunicados anexados a los avisos de cobro, señalando los actos y comportamientos indebidos, refrescando las normativas vigentes, reflexionando sobre la importancia de vivir en paz y armonía en la comunidad, respetando los derechos de los demás.

Del mismo modo, se realizaron cartas dirigidas a los proveedores, en los casos de las empresas por cable, de telefonía fija e intercomunicadores, invitándolos a realizar su trabajo, que es importante y necesario, pero conservando en perfectas condiciones los espacios manipulados por ellos, esto con el fin de preservar las paredes y puertas de los cajetines donde se encuentran los cableados.

Como resultado de trabajar con este valor se observa la evolución de los residente en el cambio de conducta: del primer comunicado publicado para realizar una mejora, generó una respuesta anónima de rechazo a la ejecución con preguntas mal intencionadas, al último comunicado publicado de la prueba de pintura realizada en la entrada del edificio, en el cual se apreció una nota con un mensaje

positivo y de aceptación (EXCELENTE!!!) dejando incluso el número del apartamento que lo colocó, eliminando así el anonimato.

### **Valores Autoestima y Dignidad**

Estos dos valores también fueron trabajados no desde la campaña educativa, pero se entendió la importancia de desarrollarlo en los empleados, a fin de que se sintieran valorados, respetados, tomados en cuenta no sólo por la Junta de condominio, sino también por toda la comunidad.

Aplicando estrategias de liderazgo, administración de recursos humanos, psicología y crecimiento personal para mejorar su nivel de autoestima y dignidad, realizando ligeros cambios que pudieran ser categorizados como “tontos” por algunos y que económicamente no representaban desembolsos de dinero significativos; pero entendiendo que tratándose de seres humanos con necesidades básicas, de seguridad, afiliación, reconocimiento y auto-realización (Teoría de la Pirámide de las Necesidades de Maslow (1934)), tienen mucho sentido y significado para ellos, lográndose así obtener excelentes resultados.

Primeramente se desarrolló una relación y comunicación con mayor acercamiento entre la Junta de Condominio y los empleados, entendiendo los roles establecidos de cada parte, prevaleciendo el respeto, pero sin perder la perspectiva que se trabaja con seres humanos, que se enferman, se cansan, se desmotivan y que tienen necesidades de permisos para realizar diligencias de índole personal.

Seguidamente, se hicieron cambios en los uniformes, que se encontraban ya deteriorados por el tiempo, por otro de mayor calidad en tela, fresca, diseños modernos, colores más juveniles acorde a la edad de los trabajadores,

dándoles un sentido más funcional para el tipo de actividades que desarrollan, además de incrementarse el número de dotación de los uniformes para alargar la vida útil de los mismos.

Posteriormente, el enfoque en mejorar las condiciones de trabajo de los vigilantes, desde la caseta de vigilancia, en cuanto a orden y limpieza del espacio, dotación de implementos de trabajo, instalación de espejo en el baño (entendiendo como se siente pasando doce horas sin verse la cara), sustitución de silla plástica no apta para permanecer en ella sentados doce horas del día por una silla ejecutiva y confortable evitando enfermedades laborales como lumbagos entre otras. Igualmente, se incorporó una cafetera eléctrica con potes de cocina para conservar el café y el azúcar con la dotación del contenido, con el objetivo de mantener activo sobre todo al vigilante nocturno y que se sintiera tomado en cuenta. Por último, se dotó de un juego de escritorio en acrílico, conformado por bandeja para documentos, porta lápiz y porta taco para establecer un orden en el área de trabajo y mejorar la imagen de la caseta. Cabe resaltar que estos implementos eran usados pero en perfectas condiciones y fueron donados por los miembros de la Junta de Condominio, implementando el modelaje y marcando el ejemplo a seguir.

Adicionalmente, se instaló un peldaño y puertas para el escritorio de trabajo; con todo esto se logró darle un giro a la caseta de vigilancia deteriorada y fea a una oficina confortable y más presentable.

Por otro lado, se llevó a cabo la aprobación de un aumento de sueldo bien significativo al vigilante interno para recompensar, además de su buen desempeño, el espíritu y disposición de colaboración, solución de problemas, fidelidad y sentido de pertenencia con el condominio.

En cuanto a la trabajadora residencial, además de tratarla con mayor confianza, se desarrolló una relación más humana entendiendo situaciones de malestares pre-menstruales, dándole órdenes de no limpiar tan a fondo en esos días y retirarse a descansar antes de culminar la jornada. Se entendieron sus requerimientos al otorgarle un permiso tres veces a la semana media mañana, para llevar a su hija a terapia de lenguaje y equino terapia, por presentar un retraso mental.

Adicionalmente, se realizó un cambio de proveedores en productos de limpieza de mayor calidad, basándose en las necesidades específicas del condominio y de menor precio, con asesoría permanente por parte del proveedor hacia la trabajadora residencial, a fin de facilitar la ejecución de sus actividades, reduciendo el tiempo de ejecución de las mismas, el nivel de esfuerzo físico y aumentando su rendimiento, además de significar un ahorro significativo en este rubro.

Como complemento a estos valores, desarrollando y estimulando la confianza, el respeto, el sentirse tomado en cuenta, a cada queja de las conductas irregulares detectadas y comunicadas por la trabajadora residencial o el vigilante a la Junta de Condominio, inspiraba la redacción de un artículo de la campaña y/o un comunicado publicación en cartelera o una carta dirigida al propietario y/o inquilino del apartamento en particular. Con esto se les dio a entender a los empleados, que eran un equipo de trabajo y que funcionaban de manera interdependiente, que a medida que ellos fuesen detectando irregularidades, la Junta, a través de la comunicación, iba realizando el efecto educativo para corregir la conducta.

Con todas estas estrategias, se logró una mayor disposición de este personal, incluso del vigilante privado nocturno, que no era empleado directo, en colaborar con la Junta de Condo-

minio en actividades fuera de jornada, incluso por iniciativa de él. Adicionalmente, se logró mayor disposición en realizar las actividades ordinarias y extra-ordinarias, además de poner en manifiesto el desarrollo de su creatividad e iniciativas para la solución de problemas.

Estos dos valores se trabajaron además con un chico vecino de 18 años aproximadamente, que desde que llegó al condominio, ocho años antes, había tenido un comportamiento algo conflictivo hacia la comunidad en general, lo que conllevó a ser ignorado por casi todos los residentes y despreciado por la mayoría, producto de la presunción de autoría de varios sucesos conflictivos y de daños materiales. De lo que no hay presunción sino una total declaración es de su conducta antisocial en el sentido de no saludar a nadie, ser grosero con el personal y por lo general de muy mal carácter. Este chico vivía con sus padres quienes presentaban problemas maritales con mucha frecuencia, prácticamente de dominio público producto de los gritos y escándalos que formaban. Analizando esta situación se entendió que el problema del chico radicaba en el seno de su hogar y que su actitud era la manera de llamar la atención de los demás, sólo que en lugar de hacerlo desde el lado positivo se enfocó en el negativo; lo que a su vez provocaba acrecentar y profundizar aún más el rechazo de la comunidad hacia él. Se comenzó con saludarlo todos los días, siempre que se veía y sonreírle, al principio ni siquiera lo tomaba en cuenta, hasta que se logró que respondiera el saludo muy seriamente y casi de una manera obligada y si se quiere molesto. Mostrándole frecuentemente un interés en su estado de salud en un momento que tuvo un accidente casi siendo arrollado por un carro, se comenzó a notar una bella sonrisa que iluminó su rostro saludaba con una actitud positiva, alegre, actitudes que tal vez coincidieron con el hecho de haber madurado, pero impresionante su cambio de conducta, dejando de



ser el chico conflictivo y con cara de amargado del condominio.

## CONCLUSIÓN

Todo ser humano necesita vivir en comunidad para su desarrollo en todos los sentidos y aspectos de su vida, tanto a nivel personal, familiar, profesional como laboral. Sin embargo, es importante que la convivencia sea hecha de una manera pacífica, sana y armónica y sobre todo que agregue valor mutuamente para todos los miembros de esa comunidad. Es por ello, que resulta fundamental desarrollar y fomentar los valores dentro de las comunidades, siendo los pilares que dieron sustento a este programa de educación: *RESPECTO-CONVIVENCIA-SENTIDO DE PERTENENCIA*.

Definitivamente, los valores nacen en los hogares, se siembran en los niños que se sienten amados por sus padres y atendidos en sus necesidades y curiosidades a los que se les responde a sus interrogantes personalmente y no delegándolo a las redes sociales. Sin embargo, también los valores germinan y florecen en comunidades a través de iniciativas vecinales como este programa, que permiten dejar atrás la indiferencia y compartir con sus vecinos los problemas comunes y también las alegrías, que se unen para dar un pésame o celebrar, aún sin ser invitados a la fiesta, la salida de una novia de la comunidad cuando sale para la iglesia y claro también, florecen en los que se reúnen para ver y compartir un juego de beisbol, para discutir la conveniencia de un presupuesto de productos de limpieza o de mantenimiento del portón.

Los valores florecen por decisión y convicción de cada uno de los integrantes de una organización, es por ello que este tipo de iniciativas parten del modelaje y quienes se contagien disfrutarán de sus beneficios. Para salir de la crisis

de valores en la cual nos encontramos sumergidos a nivel general, resulta hoy día vital contar con líderes forjados con valores bien definidos y fundamentados en todos los ámbitos; tanto en lo gubernamental, organizacional, como en las comunidades. Contar con personas que además de desarrollar programas de educación en valores puedan a través de su vida cotidiana y congruente modelar conductas y emociones positivas y contagiarlas fácil y rápidamente a los demás, impactando así de manera positiva en sus círculos más cercanos, formando otras personas con valores, que tal vez no teniendo buenos modelos a seguir en sus hogares, puedan cambiar de conducta y servir de ejemplos a seguir.

Cabe resaltar que al implementar programas de educación de valores enfocados en los priorizados, es necesario considerar el nivel de interrelación existente entre ellos y otros valores; a tal punto que resulte vital e importante hacer por lo menos mención de otro(s) o trabajarlo(s) no con la misma relevancia o énfasis que los protagonistas, pero tal vez implique trabajar el valor desde atrás del escenario, sin necesidad de que las personas a educar se enteren tácitamente de su intento de desarrollo. En el caso particular de este programa de educación se hizo necesario e importante trabajar el nivel de autoestima y dignidad de los trabajadores, así como el de la comunicación entre la Junta de Condominio y los residentes del condominio y el trabajo en equipo entre todos los miembros de la comunidad, empleados y proveedores. El desarrollo de esos valores tras bastidores, fueron básicos para trabajar y sustentar a los otros y ser congruentes con lo que se estaba intentando educar.

Son muchos los beneficios que se obtuvieron con la implementación de este programa educativo de valores en tan sólo tres meses, se logró ver resultados significativos, percibidos hasta en el aire de armonía y paz que se respira en el



condominio. Entre los resultados más destacados cabe mencionar: el incremento de la participación de algunos vecinos en la solución de los problemas comunes, mejora en las relaciones entre los vecinos, vecinos – Junta de Condominio, vecinos – trabajadores, trabajadores – Junta de Condominio, incremento de la motivación de los empleados, reducción de las cuentas por cobrar, áreas comunes más preservadas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Castillo, A. (2008). Extraído del artículo **Sentido de pertenencia hacia la empresa: ¿Un valor contradictorio?** Félix Socorro. Disponible en: [degerencia.com/articulo/sentido-de-pertenencia-un-valor-contradictorio](http://degerencia.com/articulo/sentido-de-pertenencia-un-valor-contradictorio)
- Castillo, A. (2011) Enero. **Arraigo y Sentido de Pertenencia**. Extraído del blog **Una Vida Feliz**. Disponible: [unavidafeliz.com/2011/01/04/arraigo-y-sentido-de-pertenencia/](http://unavidafeliz.com/2011/01/04/arraigo-y-sentido-de-pertenencia/)
- Concejo Municipal de Maracaibo (2011) Septiembre. **Ordenanza Para La Convivencia Ciudadana En Espacios Públicos y Privados en el Municipio Maracaibo**. Maracaibo, Venezuela.
- Gandhi, M (sin año). Extraído del libro **La Paz es el Camino** de Deepak Chopra, (2005). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.
- Giblin, L (sin año). Extraído del libro **El ABC de las Relaciones**. John Maxwell, año 2007 Junio. Buenos Aires, Argentina: Vergara & Riba Editoras.
- Kelling, G. (1982). **Teoría de las Ventanas Rotas**. Disponible en: [es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa\\_de\\_las\\_Ventanas\\_Rotas](http://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa_de_las_Ventanas_Rotas).
- La Santa Biblia Antiguo y Nuevo Testamento (1960). Corea: Sociedades Bíblicas Unidas.
- Maxwell, J. (2007) Junio. **El ABC de las Relaciones**. Buenos Aires, Argentina: Vergara & Riba Editoras.
- Moreno, M (sin año). Extraído de Biografía Mario Moreno Cantinflas. Disponible en: [mariomorenocantinflas.com/eldetalle/modules/biografia/](http://mariomorenocantinflas.com/eldetalle/modules/biografia/)
- Socorro, F. (2010) Marzo. **Sentido de pertenencia hacia la empresa: ¿Un valor contradictorio?** Disponible: [degerencia.com/articulo/sentido-de-pertenencia-un-valor-contradictorio](http://degerencia.com/articulo/sentido-de-pertenencia-un-valor-contradictorio)

